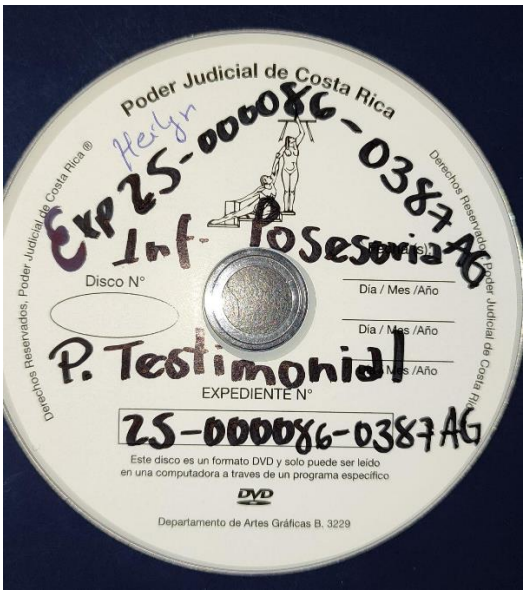
DTI-CERT- 072-2026
Mayela Villarevia Marín
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

CERTIFICA

Constancia de Daño en Dispositivo de Almacenamiento

Se hace constar que el dispositivo de almacenamiento tipo CD (Disco Compacto), el cual forma parte del expediente #25-86-387-AG del JUZGADO AGRARIO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE, LIBERIA presenta sectores o datos dañados, lo cual imposibilita o dificulta la lectura total de su contenido



En consecuencia, se determina que el CD's son ilegibles y/o defectuosos, resultando ineficaz para su propósito probatorio o documental.

La presente certificación está exenta de timbres fiscales de conformidad con lo establecido en el Artículo veinticinco de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Firmo en la ciudad de San José el de 11 de noviembre 2026. Es todo.

Nota: Se deberá remitir lo solicitado mediante nueva resolución por cuanto la PGR NO recibe notificaciones duplicadas.

Signed by MARIA MAYELA VILLAREVIA MARIN (FIRMA)
C = CR
OU = CIUDADANO
O = PERSONA FISICA